



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

164-21

19 MAR 2021

Salta,
Expediente N° 12.258/2020

VISTO:

La Resolución D N° 301/2020 emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo;
y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución aprueba la conformación de las Lineas de Investigación para la Carrera de Medicina, que ha sido presentada por la Comisión de Carrera y que la misma funciona en la Facultad. Las mismas son: **1) Salud Pública y Epidemiología, 2) Medicina Clínica y Cuidados en Pacientes Críticos 3) Medicina y Biología Molecular en Patologías Regionales Prevalenes y otras.**

Que en consecuencia corresponde convalidar la mencionada Resolución.

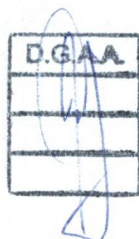
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/2020 - Modalidad Virtual - del 03/11/2020)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por Convalidada la Resolución D N° 301/2020 emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo el 29/10/2020.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Postgrado de investigación y Extensión al Medio, Comisión de la carrera de medicina, Departamentos Docentes y siga a Dirección General Administrativa académica - Dirección de alumnos, a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa